

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Indicadores del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, ejercicio fiscal 2019

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, ejercicio fiscal 2019.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los indicadores del Programa de Atención a la Infraestructura Hidroagrícola el Ejercicio Fiscal 2019, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación a resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Analizar la lógica y congruencia en los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Programa de Atención a la Infraestructura Hidroagrícola en el estado.2. Examinar a través de indicadores si el Programa de Atención a la Infraestructura Hidroagrícola ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.3. Identificar si el Programa de Atención a la Infraestructura Hidroagrícola cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el Programa de Atención a la Infraestructura Hidroagrícola.5. Evaluar si el Programa de Atención a la Infraestructura Hidroagrícola cuenta con los elementos necesarios para construir indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa.6. Examinar con base en indicadores de resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas_X Formatos__ Otros _X_ Especifique: Trabajo de campo (entrevistas semiestructuradas) y análisis de gabinete (información del Programa proporcionada por la SEFOA).	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Indicadores del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, ejercicio fiscal 2019

Para la presente evaluación hizo uso del enfoque cualitativo, la metodología posibilita la obtención de datos descriptivos en la evaluación, mediante la aplicación de las técnicas de análisis de gabinete y trabajo de campo.

La técnica de análisis de gabinete consiste en la organización, clasificación y tratamiento de los datos recogidos, el análisis de los mismos, y la interpretación de la información recogida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, y documentación pública. El análisis se realizó mediante la revisión de información proporcionada proporcionado por la Unidad Responsable de la operación del Programa, la SEFOA; así como con información adicional que el equipo evaluador consideró necesaria para la justificación del análisis.

En cuanto a la técnica de trabajo de campo, cuya realización es en un espacio concreto donde se tiene contacto directo con la dependencia, área responsable y operadores, considerados como informantes relevantes para la recolección de datos primarios. Este acercamiento fue mediante la realización de entrevistas semiestructuradas a los responsables de la operación del Programa.

La evaluación se valió de la Metodología de Marco Lógico (MML), según lo fundamentado en los Términos de Referencia emitidos por la Dirección de Técnica de Evaluación de Desempeño, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, los cuales, a su vez se fundamentan en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La MML fungió como herramienta base, facilitadora en el proceso de conceptualización, diseño, operación y evaluación de los programas públicos. En la cual se encuentra una coordinación vertical y horizontal de los niveles estratégico, programático y operacional, componentes de esta.

Como resultado de la MML se obtiene la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual sintetiza, en un cuadro, cuatro columnas (resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos) y cuatro filas (fin, propósito, componentes y actividades), así como los objetivos del programa y los procesos de alcance de estos.

Así, para la evaluación se analizaron los indicadores de la MIR del Programa de Atención a la Infraestructura Hidroagrícola 2019, y se valoraron conforme a los criterios de evaluación y dimensiones establecidas por el CONEVAL en el Manual para el diseño y la construcción de indicadores.

Los criterios valorados en cada uno de los indicadores del Programa fueron: claridad, relevancia, economía, monitoreo, y adecuado. Del mismo modo, se analizaron las dimensiones de cada indicador –eficacia, eficiencia, calidad y economía– así como los supuestos de los mismos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- **Claridad en los indicadores:**

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Indicadores del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, ejercicio fiscal 2019

La mayoría de los indicadores presentaron nombres claros, precisos, libres de ambigüedades y relacionados con sus objetivos; por otro lado, tres de los cinco indicadores no contaron con un método de cálculo adecuado y simple para su medición. Del mismo modo, dos de los cinco indicadores no incluyeron los factores relevantes (logro y objeto de medición) en sus denominaciones.

- **Relevancia en los indicadores:**

Respecto este criterio se encontró que uno de los cinco indicadores, el del nivel fin, no guarda una relación clara y directa entre el método de cálculo y el logro esperado; por otro lado, este mismo indicador no muestra una relación entre el método de cálculo y el objeto de medición del indicador.

- **Economía en los indicadores**

El universo de los indicadores cumplió con el criterio de economía en la obtención de información para su medición, misma que se generó durante la operatividad del programa y a un menor costo.

- **Monitoreo en los indicadores**

Durante el análisis se encontró que cuatro de los cinco indicadores no cuentan con medios de verificación que puedan satisfacer este criterio, además de que no se identificó correspondencia entre las frecuencias de las variables en tres de los cinco indicadores.

- **Adecuación en los indicadores**

Cuatro de los cinco indicadores no contaron con una línea base o punto de partida que permitiera una evaluación y seguimiento adecuado de los mismos, la excepción se encontró en el indicador de nivel Fin. Por otra parte, referente a la correcta frecuencia de medición de estos, se encontró que uno de los indicadores del nivel de actividad no cuenta con una frecuencia correcta de acuerdo al nivel al que pertenece.

- **Dimensiones en los indicadores**

Todos los indicadores midieron el logro de sus objetivos mediante la dimensión correcta, sugerida por CONEVAL para cada uno de los niveles de la MIR.

- **Eficacia en los indicadores**

Debido a que todos los indicadores utilizados para el programa son de la dimensión de eficacia, se debe verificar que el objetivo del indicador y el método de cálculo estén alineados a brindar información que sirva para medir el cumplimiento de los objetivos.

En la revisión de los indicadores se encontró que solamente uno de los cinco no cumple con este criterio.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Indicadores del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, ejercicio fiscal 2019

- El Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, al derivarse de otro programa federal, tiene las condiciones para poder diseñar indicadores específicos y que puedan brindar información relevante.
- A pesar de que el programa no cuenta con una MIR propia, cuenta con diseño de objetivos e indicadores, derivado de que se desprende de otro programa federal.
- Toda la información necesaria para el desempeño de los indicadores se puede obtener a través de la operación del programa, por lo que no es necesario incurrir en costos para poder conocer el desempeño del programa.
- Ya que la naturaleza operativa del programa permite que todos los indicadores sean de eficacia, la relación frecuencia-nivel de la MIR, del criterio de monitoreo, puede ser construida de manera sencilla.

2.2.2 Oportunidades:

Debido a que la elaboración de indicadores del programa está sujeto a la Unidad Responsable y bajo la aprobación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, se determina que no existen factores positivos externos, por lo tanto, no se identifican Oportunidades en los indicadores del Programa.

2.2.3 Debilidades:

- La principal debilidad detectada es que no cuenta con una MIR diseñada específicamente para el programa, por lo que los indicadores y objetivos no satisfacen completamente las necesidades de evaluación del programa.
- Los indicadores no cuentan con una línea base, por lo que no es posible fijar metas para el programa y un punto de medición que brinde un parámetro sobre el funcionamiento del programa.
- Los indicadores correspondientes al nivel de actividad no tienen definida su frecuencia de medición, y uno de los indicadores del nivel actividad no tiene correspondencia entre su frecuencia y nivel.
- El indicador del nivel fin no se presenta como una fórmula matemática ni brinda información útil para poder medir el avance y desempeño del programa.
- Los medios de verificación no cumplen con el objetivo de brindar la información necesaria para la verificación y construcción de los indicadores, que sea de manera accesible.

2.2.4 Amenazas:

Debido a que la elaboración de indicadores del programa está sujeta a la Unidad Responsable y bajo la aprobación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, no se identifican factores externos negativos en el diseño de los indicadores, por lo tanto se concluyó la inexistencia de Amenazas en los indicadores del Programa.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Indicadores del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, ejercicio fiscal 2019

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Los indicadores deben contener una línea base que sirva para poder plantear metas del programa y medir su desempeño, ya que sin una línea base, los indicadores se vuelven abstractos y no existe un punto de referencia para los mismos.
- En el nivel de actividad, se podrían añadir indicadores de economía y eficiencia; esto derivado de que es necesario conocer, para la operación del programa, otros criterios como la relación recursos-objetivos, para poder mejorar su operación.
- Los métodos de cálculo de los indicadores, junto con los títulos de cada uno, deben modificarse para que sean más claros y evitar cualquier abstracción; asimismo procurar que en los métodos de cálculo de todos los indicadores se contengan los elementos necesarios para conocer su objetivo, y los factores relevantes.
- Mejorar los medios de verificación de los indicadores, considerando que la función de estos es la de mostrar la información con la cual cada uno se construye y que sea de fácil acceso, de tal forma que cualquier persona pueda construir los indicadores a partir de estos medios.
- Definir la frecuencia de medición de todos los indicadores, procurando que las periodicidades estén coordinadas para que de esta manera se pueda obtener información de calidad y que sirva para medir el desempeño del programa y que los indicadores tengan una buena funcionalidad.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. El establecimiento de la línea base es necesaria para cada indicador, debido a que a partir de esta es posible medir el avance, positivo o negativo del programa.
2. Se recomienda incluir indicadores de eficiencia y economía para poder determinar la conveniencia de la operación del programa.
3. Se sugiere aclarar los métodos de cálculo y los nombres de los indicadores de manera que sean claro y se evite una doble interpretación de los mismos.
4. Se recomienda actualizar y poner en disposición los medios de verificación de los indicadores, de tal manera que cualquier persona sea capaz de reconstruirlos a través de estos medios, siempre que sea posible, tal como establece el CONEVAL.
5. Se sugiere definir la frecuencia de medición de todos los indicadores, cuidando que corresponda al nivel de la MIR en la que se esté estableciendo el indicador.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Gabriel García Sánchez

4.2 Cargo: Coordinador de evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad

4.4 Principales colaboradores:

- Miguel Alberto García García

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Indicadores del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, ejercicio fiscal 2019

<ul style="list-style-type: none"> • María Luisa Guzmán Vázquez 	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: garcia.gabriel@iexe.edu.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 2-11-13-42	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Apoyo la Infraestructura Hidroagrícola	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Fomento Agropecuario	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Departamento Hidroagrícola	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Ing. Juan Miguel Hernández Montiel Correo electrónico: juanmiguelhm@sefoatlaxcala.gob.mx Teléfono: 46 50 900 ext. 2228	Departamento Hidroagrícola
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 174,000. 00 IVA incluido.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Indicadores del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, ejercicio fiscal 2019

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>